

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	3
i)	TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	6
2.1	Calidad de Titular de datos personales	6
2.2	Derechos de los Titulares de datos personales.....	7
2.3	Personas que pueden ejercer el derecho del Titular.....	7
2.4	Del tratamiento de datos de los niños(as) y adolescentes	7
2.4.1	Derechos de los niños(as) y adolescentes Titulares de datos personales	7
2.5	Del tratamiento de datos con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.	8
j)	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	8
3.1	Recolección de datos personales.....	8
3.2	Segunda autorización del tratamiento de datos personales	9
3.3	Extensión de la Autorización de tratamiento de datos personales	9
3.4	Finalidad del tratamiento de datos personales	9
3.5	Casos en los que AEROSUR S.A.S podrá compartir los datos personales de los titulares	10
3.6	Limitaciones temporales o vigencia del tratamiento de los datos personales	12
k)	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12
4.1	Responsable del Tratamiento de Datos Personales	12
4.2	Encargado Tratamiento de Datos Personales	12
4.3	Deberes de los responsables del tratamiento de datos.....	13
4.4	Deberes de los Encargados del tratamiento de datos.....	13
4.5	Procedimiento para informar los cambios sustanciales de las Políticas de Tratamiento de Datos.....	14
4.6	Tratamiento de los datos personales de carácter.....	14
4.6.1	Público.....	14
4.6.2	Semiprivado	15
4.6.3	Privados	15
4.6.4	Sensibles.....	15
4.7	Personas autorizadas para el tratamiento de datos	15
4.8	Niveles de protección de los datos personales	16



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

4.8.1	Custodia permanente y restringida	16
4.9	Fecha de entrada en vigencia de la Política de tratamiento de datos personales	17
5.	TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ÁREA AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES.....	17
5.1	Autorización en la toma de imagen (video y fotografías).....	17
5.1.1	Autorización para eventos, instalaciones o zonas que cuenten con videovigilancia	17
5.1.2	Finalidad del tratamiento de las fotos y/o imágenes como datos personales	17
5.1.3	Autorización para actividades particulares	18
5.1.4	Custodia de la autorización	18
5.2	De los medios tecnológicos y publicitarios.....	18
6.	DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAGRILAF	19
7.	EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS	19
7.1	Medios de difusión para que el titular conozca del aviso de privacidad y las políticas de tratamiento	19
7.2	Personas o área responsables de la atención de los derechos de los titulares...	19
7.3	Procedimiento para que los titulares puedan ejercer sus derechos	20
7.3.1	Procedimiento para consultas.....	20
7.3.2	Procedimiento para reclamos	20
7.4	Términos de respuesta	21
7.4.1	Consultas	21



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

INTRODUCCIÓN

AEROSUR S.A.S., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y las normas que reglamenten y modifiquen la materia, con el presente escrito implementa la Política de Tratamiento de Datos Personales, en adelante la Política, para conocimiento de todos nuestros clientes, colaboradores, deudores y demás personas relacionadas con la gestión de la compañía adelantada por AEROSUR S.A.S., S.A.S y su objeto social consagrado en la cámara de comercio.

En consideración de lo anterior AEROSUR S.A.S adopta la Política teniendo en cuenta los siguientes principios de actuación en armonía con la Ley de Protección de datos personales:

0. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En materia de tratamiento de datos personales contenidos en sus bases de datos o archivos, AEROSUR S.A.S., actuará teniendo en cuenta la atención a los siguientes lineamientos:

- Obtendrá las autorizaciones previas de los titulares para el tratamiento de sus datos personales, como también las autorizaciones necesarias para compartir la información de éstos con terceros, en los casos en que a ello haya lugar.
- La autorización contendrá información acerca de las finalidades del tratamiento de los datos personales, finalidades que le serán previamente informadas al titular. AEROSUR S.A.S dará tratamiento a los datos de acuerdo con las finalidades informadas al titular.
- Exigirá las autorizaciones necesarias por parte de los titulares de la información en caso de que éstos autoricen a un tercero para acceder a sus datos personales incorporados a bases o archivos de la compañía.
- Solicitará a los titulares la información necesaria y que se requiere de acuerdo con las finalidades del tratamiento y de conformidad con los requerimientos que surgen a partir de la relación que los vincula con la compañía.
- Compartirá los datos personales de titulares contenidos en sus bases de datos y archivos cuando sea requerido por autoridades competentes.
- Conservará la información de los titulares por el tiempo exigido por la ley. En todo caso los datos se conservarán mientras esté vigente la relación que vincula al titular con la compañía y hasta cuando esté el revoque de conformidad con la autorización efectuada por el titular de los datos personales.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

- Exigirá a los terceros encargados del tratamiento de la información y con quienes la compañía celebra acuerdos por virtud de los cuales se comparten datos personales de los titulares, que cuenten con medidas de seguridad y confidencialidad para el manejo de la información.
- Exigirá que en los eventos en que un tercero le suministra datos personales del titular, ese tercero cuente con la autorización exigida y que le permite compartirla información con la compañía.
- Suministrará a los titulares y terceros autorizados por éstos la información de forma clara y expresa. En este sentido implementará medidas que le permitan identificar los datos personales con los que cuenta, las finalidades del tratamiento y el uso que se ha dado a los mismos.
- Limitará y controlará el acceso a la información de los titulares. Establecerá controles de acceso por parte de los funcionarios de la Entidad e impondrá sanciones disciplinarias a los funcionarios que omitan o incumplan la presente política, así como los procedimientos que la regulan.
- Atenderá diligentemente las consultas y reclamos presentados por los titulares de la información en un término que en todo caso no superará los previstos en la ley. Así mismo, informará a los titulares acerca de sus derechos y mantendrá a disposición los datos del área responsable para atender sus consultas y reclamos.
- Publicará los principios de actuación en materia de protección de datos personales para que sean conocidos por parte de los titulares de los datos personales”.

1. Principios rectores aplicables al Tratamiento de Datos Personales

Con el fin de garantizar el Tratamiento de Datos Personales que realice AEROSUR S.A.S., como responsable y/o encargado de la información, aplicarán los siguientes principios, en los términos del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- Legalidad:** El Tratamiento que realice AEROSUR S.A.S., sobre los Datos Personales estará sujeto a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en la materia.
- Finalidad:** El Tratamiento que realice AEROSUR S.A.S., obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual será informada al Titular;
- Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Transparencia:** En el Tratamiento se garantizará el derecho del Titular a obtener de **AEROSUR S.A.S.**, como responsable y/o Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales, de las disposiciones de la Ley 1581

de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley 1581 de 2012.

- g. **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por AEROSUR S.A.S., como responsable del Tratamiento y/o Encargado de la información, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

Para los efectos de aplicación de la presente Política, y en concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la ley 1581 de 2012 y en el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013 se entiende por:

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus Datos Personales.
- b. **Aviso de Privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable, dirigido al titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante el cual se le informará acerca de la existencia de las políticas del tratamiento de la información, que le serán aplicables a sus datos, la forma de acceder a las mismas y la finalidad para la cual serán usados dichos datos.
- c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de tratamiento. Puede ser automatizada o física de acuerdo a su forma de Tratamiento o almacenamiento.
- d. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. **Dato Privado:** Aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- f. **Dato Público:** Aquel que no sea Semiprivado, Privado o Sensible. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- g. **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, incluyendo, pero sin limitarse a datos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- h. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- i. **Productos:** Hace referencia a bienes o servicios.
- j. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

de los datos.

- k. **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- l. **Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- m. **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

En atención a los principios AEROSUR S.A.S. presenta la Política.

2. TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

2.1 Calidad de Titular de datos personales

Es la persona natural o jurídica cuyos datos personales son objeto de la base de Datos de AEROSUR S.A.S la cual se somete a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, que, para el caso en concreto, serán todas las personas que tienen con la compañía un producto o servicio, un vínculo comercial o laboral, así como sus apoderados, representantes legales, codeudores y/o avales. En caso concreto, AEROSUR S.A.S tiene varios grupos de titulares de datos personales los cuales son: Los clientes, proveedores, trabajadores, personas naturales, personas jurídicas, deudores, acreedores.

2.2 Derechos de los Titulares de datos personales

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- c. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

2.3 Personas que pueden ejercer el derecho del Titular

Los derechos podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

- Los titulares que deberán acreditar su identidad de forma suficiente presentando documento de identidad.
- Los causahabientes o herederos que deberán acreditar su calidad con los registros civiles de nacimiento para demostrar parentesco.
- Por el representante legal o apoderado con la exhibición del poder original.

2.4 Del tratamiento de datos de los niños(as) y adolescentes

El representante legal de los niños(as) y adolescentes otorgará la autorización para el tratamiento de datos personales de los menores de edad, siempre con la observancia de la protección de los derechos de los menores.

2.4.1 Derechos de los niños(as) y adolescentes Titulares de datos personales

- a. Ser escuchado y tenida en cuenta su opinión, valorando la madurez, autonomía y capacidad para entender sobre el asunto.
- b. Se les asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c. Se respete el interés superior de los niños(as) y adolescentes.

2.5 Del tratamiento de datos con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.

- a. El dato negativo y los datos cuyo contenido haga referencia al tiempo de mora, tipo de cobro, estado de la cartera y, en general aquellos datos referentes a una situación de incumplimiento de obligaciones caducarán una vez cumplido el término de ocho
- b. (8) años, contados a partir del momento en que entre en mora la obligación; cumplido este término deberán ser eliminados de la base de datos.
- c. En las obligaciones inferiores o iguales al (15 %) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente, el dato negativo por obligaciones que se han constituido en mora solo será reportado después de cumplirse con al menos dos comunicaciones, ambas en días diferentes. Y debe mediar entre la última comunicación y reporte, 20 días calendario.
- d. La consulta de la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países por parte del titular, en toda ocasión y por todos los medios, será gratuita.

3. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

3.1 Recolección de datos personales

La recolección de datos para los clientes, proveedores y colaboradores se realizará por intermedio del gerente, Gestión Administrativa, Gestión Comercial y Talento Humano u otra persona vinculada contractualmente por la compañía para tal fin, Talento Humano en el proceso de selección y vinculación laboral, Gestión Administrativa y Coordinadora SIG para los proveedores en el momento de presentación de cotizaciones, ofertas y gestión comercial para la celebración del contrato comercial respecto a la consolidación, movilización aérea y entrega



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

de carga.

Autorización del tratamiento de datos personales

La autorización para el tratamiento de los datos personales para los clientes se obtendrá por medio llamada telefónica, correo electrónico, por escrito a través de la "autorización para consulta de centrales de riesgo y tratamiento de datos personales" consignada en los diferentes documentos que maneja AEROSUR S.A.S y otro medio de prueba que de constancia de la autorización; en cuanto a los trabajadores de la compañía y proveedores, mediante formulario desarrollado por la compañía.

Cuando sea necesario el consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales por parte de AEROSUR S.A.S, podrá obtenerse por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, entre los que se encuentran la manifestación escrita, o mediante "*conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización*".

PARÁGRAFO: Los datos serán capturados mediante mecanismos físicos o tecnológicos. En el evento que se requieran datos específicos serán señalados en los instrumentos de captura, a los cuales se les aplicará la presente política de tratamientos de datos.

3.2 Segunda autorización del tratamiento de datos personales

En caso que la autorización para el tratamiento de datos personales no sea suficiente para el uso de los datos personales, AEROSUR S.A.S., podrá solicitar una segunda autorización o las autorizaciones necesarias para el uso, enviado al Titular de los datos el formato de autorización junto con carta explicando la situación, comunicación que deberá allegarse en físico al domicilio del Titular o enviarse e-mail con el formato al correo electrónico, datos registrados por el Titular en la autorización anterior.

3.3 Extensión de la Autorización de tratamiento de datos personales

Así como el titular de datos autoriza a AEROSUR S.A.S., para el tratamiento de datos personales, también autorizará a aquellas personas que representen los derechos de AEROSUR S.A.S., a quien contrate, ceda sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, así como las entidades con las que se establezca alianzas comerciales a partir de las cuales se ofrezcan productos o servicios atendiendo la actividad principal, secundaria y otras actividades consagradas en el certificado de existencia y representación legal de AEROSUR S.A.S.

3.4 Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de datos personales será usada para contactar al titular e informarle acerca de sus productos lo relacionado con los deberes y derechos que le asisten, la atención a solicitudes, quejas y reclamos, generación de estados de cuenta, extractos, si es el caso actividades de cobranza, ofrecimiento de nuevos productos o beneficios sobre los mismos y toda actividad que establezca un vínculo de comunicación legítima con el Titular y AEROSUR S.A.S., así como para dar a conocer su estado actual de los productos tomados con la compañía.

La finalidad del tratamiento de datos sensibles para los clientes será verificar su identidad con



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

la cédula de ciudadanía y la base general de compliance, en cambio para los trabajadores será para el uso del reloj o timbre que registra el ingreso y salida de las instalaciones de la compañía como la información consagrada en su hojaje de vida y/o contrato de trabajo.

3.5 Casos en los que AEROSUR S.A.S podrá compartir los datos personales de los titulares

AEROSUR S.A.S de manera general compartirá sus datos en los siguientes casos:

- Proveedores de servicios:** Servicios como alojamiento de sitios web, análisis de datos, procesamiento de pago/facturación, tecnología de información, entrega de correos electrónicos, CRM, manejo de identidades, administración de eventos, inteligencia de marketing, auditoría, detección de fraudes, ejecutar los contratos con AEROSUR S.A.S, y la facultad de referenciarlos con otras personas naturales o jurídicas.
- Terceros:** para permitir el envío de comunicaciones de acuerdo al consentimiento por usted otorgado AEROSUR S.A.S para realizar el tratamiento de sus datos.
- Redes sociales:** A las conexiones asociadas con su cuenta de redes sociales, a otros usuarios de sitios web y al proveedor de su cuenta de redes sociales, en relación con sus actividades de compartir en redes sociales.

Cuando conecta su cuenta de redes sociales a algunas de las cuentas oficiales de AEROSUR S.A.S, nos autoriza a compartir información con el proveedor de su(s) cuenta(s) en redes sociales, así mismo usted entiende que el uso de la información que se comparte se encuentra reglamentado por la política de privacidad y uso del proveedor(es) de la(s) red(es) social(es).

- Como cliente:** AEROSUR S.A.S puede divulgar los datos personales disponibles en informes y otros materiales proporcionados por usted o su empresa en virtud de un compromiso con otro socio comercial o proveedor. Otros usos y divulgaciones: los datos que cuenten con autorización para realizarse su tratamiento podrán ser usados en caso de:

- ✓ Dar cumplimiento a una orden judicial.
- ✓ Dar cumplimiento a una Ley.
- ✓ Para los casos contemplados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Enviar información sobre cambios en las condiciones de los Productos ofrecidos.

Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los Productos de AEROSUR S.A.S., eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por AEROSUR S.A.S., y/o por terceras personas.

1. Trasferir o transmitir los Datos Personales a terceras personas en Colombia y en el exterior para su uso comercial.
2. Transferir o transmitir los datos personales, de los clientes y usuarios de AEROSUR S.A.S., a Encargados del Tratamiento en Colombia y en el exterior cuando ello sea necesario para la ejecución de los contratos con los clientes por AEROSUR S.A.S.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

3. Elaborar estudios de analítica que incluyan cualquier detalle relacionado con los Productos ofrecidos por AEROSUR S.A.S. con el fin de compartirlos con socios vinculados al negocio de AEROSUR S.A.S.
4. Los demás fines necesarios para dar cumplimiento a los contratos suscritos con los clientes y usuarios de AEROSUR S.A.S.

e. Como Empleador

- a. Para ejecutar y cumplir con el contrato de trabajo y demás obligaciones que como empleador le corresponden por ley.
- b. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- c. Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
- d. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- e. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- f. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- g. Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos y asistir en su utilización.
- h. Transferir y transmitir la información de los empleados a Encargados del Tratamiento en Colombia y en el exterior cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones y gestión de nómina.
- i. Elaboración de Hojas de vida.
- j. Los demás fines necesarios para dar cumplimiento al contrato de trabajo.

f. Accionistas y Miembros de la Junta Directiva

- a. Para convocarlos a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva según corresponda.
- b. Para enviarles la información necesaria de la Sociedad con el fin de tomar decisiones informadas en las respectivas reuniones.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

a. Limitaciones temporales o vigencia del tratamiento de los datos personales

La autorización permanecerá vigente durante el tiempo que el Titular permanezca vinculado a los productos y servicios de AEROSUR S.A.S hasta por seis (6) meses más, o hasta la revocatoria en los eventos señalados por la Ley. La permanencia de seis (6) meses se realizará para sanear o finiquitar los trámites posteriores a la finalización de los productos en el interior de la compañía.

4. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

4.1 Responsable del Tratamiento de Datos Personales

Será la entidad AEROSUR S.A.S., identificada con NIT.: 838.000.218-9 con domicilio principal en Bogotá, Colombia, Con Los Sigüientes datos de contacto:

Correo electrónico: gerencia@aerosurcolombia.com

Números telefónicos: 413 5754 / 55 / 61

4.2 Encargado Tratamiento de Datos Personales

Será la compañía AEROSUR S.A.S., y aquellas personas que representen los derechos de la compañía, a quien contrate, ceda sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, así como las entidades con las que AEROSUR S.A.S., establezca alianzas comerciales a partir de los cuales se ofrezcan productos o servicios, quienes se someterán a los términos y procedimientos establecidos en esta Política, como salvaguarda de los derechos fundamentales de los Titulares que hacen parte de la Base de Datos de AEROSUR S.A.S.

4.3 Deberes de los responsables del tratamiento de datos

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.4 Deberes de los Encargados del tratamiento de datos

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo. el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración. pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- d. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.
- f. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g. Registrar en la base de datos las leyendas "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.5 Procedimiento para informar los cambios sustanciales de las Políticas de Tratamiento de Datos

AEROSUR S.A.S., como responsable y encargado del tratamiento de Datos Personales informará a clientes, proveedores y trabajadores las modificaciones sustanciales de la Política, a través de mensajes con el contenido de la Política modificada, publicados en la página web de la compañía y/o e-mails enviados a los correos electrónicos de los Titulares.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

4.6 Tratamiento de los datos personales de carácter:

AEROSUR S.A.S., a continuación, presenta el Tratamiento especial para cada tipo de datos personales, con el propósito de proteger el derecho fundamental de los Titulares.

4.6.1 Público

Son todos aquellos datos que la Ley o Constitución Nacional determinarán como tal, pero no son datos semiprivados o privados, como ejemplo enunciativo son los datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, la calidad de servidor o empleado público. El tratamiento de este tipo de datos será el que la Ley disponga los cuales aplicarán el responsable y Encargado de la Base de Datos.

4.6.2 Semiprivado

Es un dato que no es reservado, íntimo ni público, cuya divulgación puede ser de interés especial a un sector de personas, como ejemplo enunciativo son: actividad económica y profesión. El responsable y Encargados mantendrán este tipo de datos personales en custodia permanente y será entregada a terceros por solicitud de autoridad competente o persona autorizada por el Titular de los datos.

4.6.3 Privados

Es un dato personal de calidad íntima o reservada, como ejemplo enunciativo son: número de identificación, dirección de domicilio, números telefónicos y celulares, correos electrónicos, lugar de trabajo y relacionados, así como comportamiento crediticio e información bancaria. El responsable y Encargados mantendrán este tipo de datos personales en custodia permanente y será entregada a terceros por solicitud de autoridad competente o persona autorizada por el Titular de los datos.

4.6.4 Sensibles

Son aquellos datos que afectan la intimidad del Titular y cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como ejemplos enunciativos son: el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones políticas, organizaciones sociales o de derechos humanos o animales, así como datos relativos a salud, orientación y vida sexual, y datos biométricos. En especial el responsable y Encargados de la Base de datos mantendrán este tipo de datos personales en custodia permanente y restringida, y los datos personales serán entregados a terceros por solicitud de autoridad competente o persona autorizada por el Titular de los datos AEROSUR S.A.S., únicamente solicita datos biométricos a sus clientes, proveedores, trabajadores y demás terceros vinculados, por lo que, en la autorización de tratamiento de datos, de forma clara y expresa autorizan a AEROSUR S.A.S., para el tratamiento de los datos sensibles.

4.7 Personas autorizadas para el tratamiento de datos

AEROSUR S.A.S., como responsable y Encargado de la Base de datos ha dispuesto nombrar al interior de la compañía los cargos que podrán consultar los datos personales de los Titulares de conformidad a la presente Política de Tratamiento, con el propósito de cumplir con el giro ordinario de nuestra entidad. Para los clientes, proveedores y terceros vinculados los cargos

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código:	SG-PO-01
		Versión:	01
		Fecha:	10/02/2025

autorizados son:

ÁREA	CARGOS AUTORIZADOS
Gestión Administrativa y Comercial	Sub-gerente Administrativa y financiera
Gestión de la seguridad	Director de Seguridad

Para los datos personales de los trabajadores de la compañía el acceso será para los siguientes cargos:

ÁREA	CARGOS AUTORIZADOS
Gestión Administrativa	Sub-gerente Administrativa y Financiera
Sistema integrado de gestión	Coordinador de SIG
Gestión de la seguridad	Director de Seguridad

Los anteriores cargos podrán autorizar a cargos subordinados el acceso a la base de datos personales de clientes y proveedores de acuerdo al rol o cargo desempeñado.

4.8 Niveles de protección de los datos personales

AEROSUR S.A.S., ha implementado al interior de la entidad dos niveles de protección de datos personales:

4.8.1 Custodia permanente y restringida

La custodia permanente y restringida implica un control continuado al acceso de la Base de Datos que guarda los datos personales semi-privados, privados y sensibles de los Titulares, y restringido ya que con el uso de claves se podrá conocer el contenido de las bases de datos. Custodia que será ejercido por los siguientes cargos:

ÁREA	CARGOS AUTORIZADOS
Gestión de Seguridad	Dirección de Seguridad

Para el acceso a la Base de Datos, las personas que representen los mencionados cargos, podrán emitir autorización permanente o temporal a otros cargos mediante la adjudicación de claves de acceso a la Base de Datos, con el propósito que aquellos cargos cumplan con sus funciones, los siguientes cargos que podrán ser autorizados son:

ÁREA	CARGOS AUTORIZADOS
Gestión de seguridad	Supervisor de seguridad
Gestión de seguridad	Asistente de Seguridad

Las personas que representen los anteriores cargos se someterán al contrato de confidencialidad celebrado con AEROSUR S.A.S., la presente política y las normas que regulen, modifiquen o adicionen la Protección de Datos Personales, también se abstendrán de difundir, copiar, comentar y cualquier actividad de divulgación escrita, verbal o digital acerca de los datos personales consignados en las bases de datos sin previa autorización del Titular o por orden impartida por autoridad competente, exceptuando aquella información que deba divulgarse al interior de AEROSUR S.A.S., para el cumplimiento del objeto de la compañía.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

4.9 Fecha de entrada en vigencia de la Política de tratamiento de datos personales

La Política de Tratamiento de Datos Personales de AEROSUR S.A.S., tendrá vigencia a partir de su promulgación.

5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ÁREA AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

5.1 Autorización en la toma de imagen (video y fotografías)

5.1.1 Autorización para instalaciones o zonas que cuenten con videovigilancia

Con el propósito de cumplir con las disposiciones legales para el tratamiento de datos privados como la imagen, AEROSUR S.A.S., ha dispuesto de avisos de privacidad en la entrada de la Bodega y las oficinas administrativas y cualquier lugar donde se realicen, eventos o cualquier tipo de actividades realizados por AEROSUR S.A.S. Sin perjuicio de ello, la compañía velará por el adecuado cumplimiento de las directrices establecidas sobre protección de datos personales, por lo cual, al inicio de cada presentación se deberá incorporar una diapositiva informativa, cartel o cualquier medio que permita suministrar información sobre la captura de la imagen y las finalidades de tratamiento.

Una vez el titular asista a los eventos realizados por AEROSUR S.A.S., se entenderá que autorizan ser fotografiados o grabados en video, incluyendo a los asistentes o invitados, caso en el cual el tratamiento de su imagen tendrá como finalidad utilizar dichos registros en distintos medios de divulgación como transmisiones televisivas, internet y otras publicaciones escritas relacionadas con los eventos que promovemos en desarrollo de nuestro objeto social y de nuestra estrategia de comunicación institucional dirigida a propender el acercamiento de la compañía con la ciudadanía. Dado que con la presencia y permanencia en este evento podría ser parte de dichos registros, razón por la cual se aplicará la presente política.

PARÁGRAFO PRIMERO: La autorización para el tratamiento de datos privados como la imagen o cualquier otro tipo de dato personal, podrá obtenerse por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, entre los que se encuentran la manifestación escrita, oral o mediante "conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización".

PARÁGRAFO SEGUNDO: AEROSUR S.A.S., esta exonerado y no se responsabiliza por el tratamiento de datos realizado por terceros asistentes a los diferentes eventos o actividades realizados por AEROSUR S.A.S.

5.1.2 Finalidad del tratamiento de las fotos y/o imágenes como datos personales

La finalidad del tratamiento audiovisual, y de las fotos y/o imágenes como datos personales será usada para la realización de campañas, publicidad y todo lo relacionado con el área de comunicaciones de AEROSUR S.A.S., por el tiempo que así lo disponga, salvo que el titular de manera expresa solicite que el tratamiento de su imagen cese.

5.1.3 Autorización para actividades particulares

Dentro de las actividades de AEROSUR S.A.S., están aquellas en las cuales participan terceros de quienes se puede capturar la imagen por video o fotografía. El área a cargo del tratamiento de los datos gestionará la autorización del titular para el uso de su imagen, garantizando su



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

custodia. Es importante mencionar que la imagen de los empleados, usuarios, clientes y proveedores no requieren de una autorización adicional, ya que AEROSUR S.A.S., cuenta con la cobertura:

- ✓ Comercial: En el Formulario debida diligencia asociado de negocio conocimiento de clientes GC-FO-01
- ✓ Administrativo: En el formato información asociado de negocios proveedores y contratistas GA-FO-08
- ✓ Talento Humano: Actualización de datos TH-FO-03 y en la ficha del colaborador de plataforma BUK.

Por último, en cada caso se deberá realizar el análisis sobre la imagen que custodiará AEROSUR S.A.S, dado que, si la misma tiene implicaciones sobre derechos de autor, se deberá contar adicionalmente con el consentimiento del autor para hacer uso de ella.

5.1.4 Custodia de la autorización

Cada área de AEROSUR S.A.S., que realice un tratamiento activo de datos personales debe garantizar la custodia y almacenamiento de la autorización para el tratamiento de los datos. Así mismo, se deberán poner a disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio o del Oficial de Protección de Datos en el evento en que éstos lo requieran.

5.2 De los medios tecnológicos y publicitarios

El titular reconoce la existencia de un circuito cerrado de televisión, y que la función del mismo consiste en el monitoreo de las instalaciones y eventos realizados por el responsable y/o Encargado en procura de la seguridad y armonía de la compañía de tal forma que los videos del mismo gozan de plena autenticidad y valoración probatoria.

Las líneas telefónicas tanto de uso fijo como celulares corporativos son de propiedad exclusiva de AEROSUR S.A.S., razón por la cual la empresa se reserva, previa autorización del titular, el derecho de grabar y monitorear dichas líneas en aras de propugnar por la mejoría y calidad del servicio.

Previo autorización del titular, a través de los medios que la ley establece para tal fin, y una vez recolectados los datos privados y/o personales por AEROSUR S.A.S., se entenderá que podrán ser utilizados en publicaciones físicas y digitales, como: revistas, publicaciones de prensa, campañas comunicacionales internas y externas; medios físicos y digitales como la comunicación BTL y ATL; medios convencionales, como lo son las redes Sociales, aplicaciones de Mensajería instantánea; y los diferentes medios de divulgación como transmisiones televisivas, internet y otras publicaciones escritas relacionadas con los eventos que promovemos en desarrollo de nuestro objeto social y de nuestra estrategia de comunicación institucional, publicidad y marketing.

6. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

6.1. Medios de difusión para que el titular conozca del aviso de privacidad y las políticas de tratamiento

AEROSUR S.A.S., en su página web: www.aerosurcolombia.com publicó el Aviso de Privacidad y Políticas de tratamiento para conocimiento de los Titulares, el cual podrá ser consultado en

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código:	SG-PO-01
		Versión:	01
		Fecha:	10/02/2025

cualquier momento del día de forma gratuita.

6.2. Personas o área responsables de la atención de los derechos de los titulares

AEROSUR S.A.S., ha señalado a Dirección Administrativa como el área responsable de la atención a los derechos de los Titulares de datos personales.

6.3. Procedimiento para que los titulares puedan ejercer sus derechos

La compañía ha indicado los siguientes canales de atención para que los Titulares puedan ejercer sus derechos.

- Por comunicación escrita enviada a las direcciones: Correo Postal: Av El Dorado 103 09 Bg 2
- Correo electrónico: gerencia@aerosurcolombia.com
- Por comunicación verbal a los siguientes números telefónicos: PBX D.C.: 413 5754 / 55 / 61

6.3.1. Procedimiento para consultas

Los Titulares y demás personas habilitadas podrán realizar consultas por una vez al mes de forma gratuita, con la finalidad de obtener la información contenida en el registro individual de la Base de Datos de AEROSUR S.A.S., y copia de la respectiva Autorización de Tratamiento de Datos Personales, podrá realizarse por escrito o verbalmente en los anteriores canales de atención.

En caso que la consulta se realice por más de una vez al mes, el Titular de los datos personales asumirá los gastos correspondientes al envío de la información solicitada. AEROSUR S.A.S., conservará copia de los comprobantes correspondientes en caso de requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las consultas por escrito y verbales deberán contener por lo menos los siguientes datos:

- Nombre e identificación del Titular de datos personales
- Dirección de domicilio y/o correo electrónico.
- Números telefónicos y celulares
- Motivo de la consulta:
- Información consignada en la Base de Datos.
- Copia de la Autorización de Tratamiento de Datos Personales.

En caso que faltare alguno de los anteriores datos, el área responsable de la atención, se comunicará en un lapso de cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta al interesado para que subsane los datos faltantes, si transcurridos dos (2) meses desde el requerimiento al interesado éste no presenta subsanación, se entenderá desistida la consulta.

6.3.2. Procedimiento para reclamos

Los Titulares y demás personas habilitadas podrán realizar reclamos con el objetivo de: corregir o actualizar los datos personales consignados en la Base de Datos de AEROSUR S.A.S, y suprimir o revocar la Autorización de Tratamiento de Datos Personales cuando la relación



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	SG-PO-01
Versión:	01
Fecha:	10/02/2025

contractual haya finalizado o en los casos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales. Así mismo, podrán presentar reclamos cuando adviertan el presunto incumplimiento de AEROSUR S.A.S., ante el Tratamiento de Datos Personales.

Los reclamos por escrito y verbales deberán contener por lo menos los siguientes datos:

- Nombre e identificación del Titular de datos personales
- Dirección de domicilio y/o correo electrónico.
- Números telefónicos y celulares
- Motivo del reclamo:
- Corregir o actualizar los datos personales consignados en la Base de Datos de AEROSUR S.A.S
- Suprimir o revocar la Autorización de Tratamiento de Datos Personales.
- Reclamo por presunto incumplimiento de AEROSUR S.A.S ante el Tratamiento de Datos Personales
- Hechos que motiven el reclamo

En caso que faltare alguno de los anteriores datos, el área responsable de la atención, se comunicará en un lapso de cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo al interesado para que subsane los datos faltantes, si transcurridos dos (2) meses desde el requerimiento al interesado éste no presenta subsanación, se entenderá desistido el reclamo. En caso que AEROSUR S.A.S., no sea el competente para dar respuesta al reclamo, el área responsable se encargará de dar traslado a quien corresponda en un término de dos (2) días hábiles e informará al Titular o interesado el nombre del responsable con sus respectivos datos de contacto.

El área responsable de la atención al Titular incluirá en la Base de Datos de AEROSUR S.A.S., en el registro individual del Titular una leyenda que diga "*reclamo en trámite*" para conocimiento de los cargos que vigilan la Base y aquellos cargos que están autorizados al uso de la base de datos.

6.4. Términos de respuesta

6.4.1 Consultas

Recibida la consulta por parte del Titular o interesado, el área responsable de la atención tendrá quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de la consulta para dar respuesta. Si no es posible dar respuesta en el señalado término, se informará con anticipación al Titular o interesado los motivos de la demora y se fijará una nueva fecha de respuesta, dicha fecha no podrá ser superior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, sin embargo si son datos los cuales son de estricta reserva legal y confidencialidad como los recursos y los estados financieros que maneja AEROSUR S.A.S., solo serán informados mediante orden de autoridad competente solicitando esto específicamente y el objeto por el cual está siendo solicitado.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente AEROSUR S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código:	SG-PO-01
		Versión:	01
		Fecha:	10/02/2025

otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Se protege la información mediante mecanismos que conservan su seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- a. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- b. Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- c. Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios.

PARÁGRAFO: La transmisión de datos a través de Internet o cualquier red inalámbrica no puede garantizarse que sea 100% segura. Como resultado de ello, al mismo tiempo que tratamos de proteger la información personal, no podemos asegurar o garantizar infalibilidad en la seguridad de cualquier información que se transmita a AEROSUR S.A.S., dado que no se está exento de ataques informáticos, por lo que los titulares suministrarán los datos personales bajo su riesgo en este aspecto.

La información será tratada en bases de datos estandarizadas y el personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

AEROSUR S.A.S
NIT No. 838.000.218-9

Advertencia

- AEROSUR S.A.S por medio del presente documento informa que SOLO utiliza correos bajo el dominio @aerosurcolombia.com y cualquier otro correo electrónico sin importar su plataforma NO se encuentra autorizado para el tratamiento de datos o información de-tipo personal y/o comercial.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha	Elaboró	Aprobó
01	Generación del documento	28/07/2023	Consultorio Jurídico	Elvira Rodríguez
02	Actualización en el numeral 4.7	05/09/2023	Consultorio Jurídico	Elvira Rodríguez